



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la transcripción de la Norma 01 08 008, reformada el 10 de diciembre 2025; por el CONAC con la estructura que deben contener las Notas a los Estados Financieros de cada ENTE, para que con la información de cada ENTE se integren las notas al Avance de Gestión Financiera 2026.

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso reformado DOF 10-12-2025

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

En 1998, un grupo multidisciplinario integrado por diversas dependencias estatales —principalmente la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico—, con el acompañamiento de un equipo de consultores especializados, elaboró el estudio de factibilidad para la creación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. Este proyecto contó con el respaldo de la iniciativa privada, padres de familia y autoridades federales. Como resultado de dicho proceso, el 8 de julio



de 1998 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, constituyéndola como una institución con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principales cambios en su estructura

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas cuenta con una estructura organizacional diseñada para atender a una matrícula de más de 1,800 estudiantes, y ha proyectado a corto plazo el fortalecimiento de la oferta educativa mediante la creación del Centro Internacional de Idiomas, el Centro de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la incorporación de programas académicos estratégicos con alta pertinencia para el desarrollo de la entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, la economía del estado de Zacatecas mantuvo un desempeño positivo con el comportamiento de la economía nacional. De acuerdo con el INEGI, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) reportó para Zacatecas un crecimiento anual de 3.0 % en el cuarto trimestre de 2025, resultado impulsado principalmente por las actividades primarias, con un incremento de 23.8 %, en tanto que las actividades secundarias avanzaron 0.9 % y las terciarias, 1.0 %. Con cifras desestacionalizadas, el estado registró además un crecimiento trimestral de 2.7 % al cierre de 2025, ubicándose entre las entidades con mejor desempeño económico relativo del país.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento anual de 0.4 % en el primer trimestre de 2026 (cifra revisada respecto a la estimación oportuna de 0.2 %), aunque con una contracción de 0.6 % a tasa trimestral desestacionalizada, la caída más profunda desde el cuarto trimestre de 2024. Este resultado refleja la debilidad persistente de las actividades secundarias —particularmente la industria manufacturera, afectada por aranceles sectoriales de Estados Unidos—, parcialmente compensada por el dinamismo de los servicios.

En materia de precios, la inflación nacional medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 3.37 % anual al cierre de junio de 2026, acumulando tres meses consecutivos a la baja. En el caso de Zacatecas, la inflación estatal fue de 3.5 % anual en el mismo mes, ligeramente por encima del promedio nacional, colocando a la entidad en la posición 12 entre las de mayor variación de precios del país, con presiones al alza principalmente en aguacate, naranja y papa.

Respecto al sector minero —estratégico para la economía estatal—, Zacatecas se mantuvo como líder nacional en la producción de oro, plata, plomo y zinc durante el periodo, de acuerdo con la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM) del INEGI. No obstante, el sector mostró un comportamiento mixto: si bien la plata y el plomo registraron variaciones anuales positivas en algunos meses, la producción de oro presentó caídas significativas (hasta -33.7 % anual en abril de 2026), en línea con la desaceleración que ha experimentado la industria minerometalúrgica a nivel nacional. Esta volatilidad continúa representando un factor de riesgo para los ingresos públicos derivados de derechos e impuestos relacionados con la actividad extractiva.

El flujo de remesas continuó teniendo un impacto positivo en el consumo local. De acuerdo con el Banco de México, entre enero y marzo de 2026 Zacatecas captó 449.2 millones de dólares por concepto de remesas, 6.9 % más que en el mismo periodo de 2025, la mejor cifra registrada para un primer trimestre desde que se tiene registro, ubicando a la entidad en el doceavo lugar nacional en captación.

En el ámbito financiero, el Gobierno del Estado de Zacatecas ha continuado implementando medidas de control presupuestal, racionalización del gasto público y contención del déficit, en apego a los principios de disciplina financiera establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo cual ha permitido sostener las operaciones esenciales de los entes públicos.

Este panorama económico y financiero ha influido directamente en las proyecciones y el ejercicio presupuestal de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, la cual continúa operando bajo criterios de disciplina financiera, eficiencia en el gasto y sostenibilidad institucional, en cumplimiento de los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En particular, se han reforzado los mecanismos de seguimiento del presupuesto, así como la evaluación periódica del avance físico-financiero de los programas y actividades institucionales.

3. Organización y Objeto Social

a) Organización

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026



La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas fue creada mediante Decreto publicado el 8 de julio de 1998 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como una institución dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

b) Principal actividad

La Universidad tiene como actividad principal impartir educación superior de tipo tecnológico, orientada a la formación de profesionistas con conocimientos científicos y tecnológicos, capaces de aplicar dichos saberes en la solución creativa de problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social, tanto a nivel estatal como nacional.

c) Ejercicio fiscal

El presente informe comprende el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

d) Régimen jurídico

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente

La Universidad se encuentra inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la actividad económica de "Escuelas de Educación Superior Pertenecientes al Sector Público". Está sujeta al régimen fiscal de Personas Morales con Fines No Lucrativos, conforme a lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, por lo que no es contribuyente del ISR.

No obstante, está obligada a retener y enterar los siguientes impuestos:

ISR retenido por sueldos y salarios, así como por pagos a trabajadores asimilados a salarios.

ISR retenido por la contratación de servicios profesionales.

Asimismo, de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Universidad no se encuentra obligada a efectuar la retención del IVA; sin embargo, debe cubrir el IVA correspondiente a las operaciones que generen dicho impuesto.

f) Estructura organizacional básica

Desde su creación, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas ha contado con una estructura organizacional conformada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Abogado General, cuatro direcciones de carrera, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Administración y Finanzas, y siete departamentos que apoyan las funciones sustantivas de dichas áreas.

En el año 2008, y como respuesta a las nuevas demandas del entorno, se autorizó una modificación a la estructura orgánica, mediante la cual se crearon la Coordinación Académica, el Centro de Capacitación, Incubación y Desarrollo Empresarial, la Unidad Académica de Pinos (ubicada en el municipio de Pinos, Zacatecas), así como el Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Actualmente, la Universidad opera con una estructura diseñada para atender a más de 1,800 estudiantes, con planes de crecimiento a corto plazo que incluyen la apertura del Centro Internacional de Idiomas, el Centro de Capacitación, Innovación, Desarrollo Empresarial y Posgrados, así como la implementación de nuevos programas educativos altamente pertinentes para las necesidades de desarrollo de la entidad.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Estados Financieros



Los estados financieros presentados con cifras al 30 de junio de 2026 han sido elaborados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en observancia a las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Su diseño y estructura responden al modelo aplicado en los documentos oficiales publicados por dicho Consejo, garantizando la uniformidad y comparabilidad en su presentación.

b) Postulados Básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como finalidad sustentar técnicamente el sistema contable aplicable al sector público, así como organizar de forma sistemática el registro y procesamiento de información financiera que permita generar datos veraces, claros y útiles para la toma de decisiones.

Estos postulados representan principios rectores que fundamentan el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones realizadas por los entes públicos, y respaldan la elaboración y presentación de los estados financieros bajo criterios de razonabilidad, legalidad y eficiencia técnica. Su correcta aplicación contribuye a la armonización contable entre las entidades gubernamentales.

A continuación, se describen los principales postulados que rigen la contabilidad gubernamental:

Sustancia Económica:

Reconoce contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan la situación económica del ente público, delimitando el funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos:

Comprende a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los distintos órdenes de gobierno, así como a los entes autónomos, ayuntamientos, órganos político-administrativos y organismos paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente:

Reconoce que los entes públicos tienen una duración indefinida, salvo disposición legal expresa que determine su extinción.

Revelación Suficiente:

Los estados financieros deben presentar de manera amplia y clara la situación financiera y los resultados del ente, permitiendo su adecuada interpretación.

Importancia Relativa:

La información financiera debe resaltar los aspectos significativos y relevantes del ente público, en función de su impacto contable y financiero.

Registro e Integración Presupuestaria:

La contabilidad debe reflejar la información presupuestaria con base en lo aprobado en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, registrando de forma integral sus efectos económicos y patrimoniales.

Consolidación de la Información Financiera:

Los estados financieros deben consolidar la información presupuestaria y contable de todas las unidades administrativas, presentando la situación financiera del ente como si se tratara de una sola entidad.

Devengo Contable:



Los registros contables se realizan sobre base acumulativa. El ingreso devengado se reconoce cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; y el gasto devengado cuando se genera la obligación de pago derivada de la recepción conforme de bienes, servicios u obra pública, o por obligaciones legales o contractuales.

En relación con este postulado, el 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, mediante el cual se estableció que, en general, el devengo y recaudación del ingreso deben registrarse de manera simultánea al momento de la percepción del recurso, salvo en los casos de venta de bienes y servicios y aportaciones, donde ambos momentos pueden diferir. Este acuerdo estipula en su artículo Cuarto Transitorio que debe revisarse periódicamente, estableciendo su revisión en diciembre de 2015 para su posible ratificación o modificación.

c) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual está dirigido a organismos públicos descentralizados y municipios.

Este sistema constituye una herramienta integral para el registro de operaciones presupuestarias y contables, así como para la generación de estados financieros, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC.

El SAACG.NET se integra por un conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre bases técnicas comunes que permiten captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar todas las transacciones y eventos económicos que modifican la situación financiera, económica y patrimonial del ente público.

La Universidad inició formalmente el uso de este sistema el 1 de enero de 2014, a través de la versión SACG 6, y desde entonces ha venido actualizando y adecuando su operación conforme a los nuevos requerimientos técnicos emitidos por el CONAC.

Entre los objetivos principales del SAACG.NET, se destacan los siguientes:

Proveer información financiera veraz, oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones y optimizar la administración de recursos públicos.

Facilitar la emisión y consolidación de estados financieros y reportes de gestión.

Permitir un registro automático, armónico y homogéneo de las operaciones contables y presupuestarias.

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante información documentada, estructurada y verificable.

Atender los requerimientos de fiscalización, evaluación y seguimiento de los ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del ente público.

El sistema presenta las siguientes características esenciales:

Es único, uniforme e integrador, alineado a un marco normativo común.

Interrelaciona automáticamente los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.

Registra automáticamente, en tiempo real y por única vez, los momentos contables establecidos:

Para el gasto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Para el ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Permite el procesamiento automatizado de información mediante tecnologías de la información, asegurando trazabilidad y soporte documental de todas las operaciones.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El periodo que se informa corresponde al primer semestre del ejercicio fiscal 2026, por lo que, para la elaboración de los estados financieros, se observó el siguiente criterio: Los estados financieros presentan la información presupuestaria correspondiente a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

7. Reporte Analítico del Activo

En relación con el Activo, cada uno de los estados financieros se encuentra plenamente armonizado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo dispuesto en los documentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Su estructura presenta la clasificación correspondiente conforme a dichos criterios.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 no se reportan saldos por concepto de fideicomisos, toda vez que la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas no cuenta con este tipo de instrumentos financieros.

9. Reporte de la Recaudación

Ingresos Totales

Durante el primer semestre de 2026, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas reportó ingresos recaudados por un total de \$57,039374.03.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 no se presentan saldos relacionados con este concepto, ya que la Universidad no dispone de registros correspondientes

11. Calificaciones otorgadas

Más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales, estamos firmemente comprometidos con la transparencia en las operaciones financieras y la rendición de cuentas. Por esta razón, la Universidad se ha mantenido consistentemente entre las instituciones líderes en la actualización oportuna de la información en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

12. Proceso de Mejora

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas inició, a partir del 1 de enero de 2014, el registro de sus operaciones contables y presupuestarias mediante el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG 6). Este sistema ha sido objeto de mejoras y actualizaciones constantes para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La implementación del SACG ha permitido fortalecer los procesos de gestión financiera institucional al facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, orientada a optimizar el uso de los recursos públicos. Asimismo, posibilita la emisión e integración de los estados financieros, así como la generación de reportes detallados sobre las operaciones de la administración universitaria.





Este sistema contribuye a la adopción de políticas para un manejo eficiente de los pagos, en función del cumplimiento de los fines y objetivos institucionales. Además, permite registrar de forma automática, armónica, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, asegurando un registro único, simultáneo y homogéneo.

Entre sus beneficios destaca la capacidad de atender los requerimientos de información de los distintos usuarios, internos y externos, sobre la situación financiera de la Universidad; así como facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de los ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio, incluyendo su extinción, conforme a la normativa vigente.

Finalmente, el sistema proporciona soporte técnico y documental a los registros financieros, lo que contribuye a una efectiva transparencia y rendición de cuentas ante los órganos de control y la sociedad.

13. Información por Segmentos

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas considera fundamental presentar la información financiera de manera segmentada, con el objetivo de reflejar con mayor precisión las diversas operaciones realizadas y las actividades operativas en las que participa.

La elaboración de los estados financieros y de sus respectivas cédulas constituye en sí misma una fuente valiosa de información financiera, que permite el análisis y la valoración necesarios para una toma de decisiones informada y oportuna.

Las cédulas correspondientes a los apartados de ingresos y al ejercicio del presupuesto han sido construidas en estricto apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los clasificadores presupuestarios y contables, así como a la normativa técnica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El nivel de segmentación de la información alcanza un grado de desagregación que permite identificar con claridad distintos componentes del ejercicio fiscal. En este sentido, el documento incluye, entre otros elementos, los Estados sobre el Ejercicio de los Ingresos por Rubro. En lo que respecta al Ejercicio del Presupuesto, se presenta de manera detallada bajo diversas clasificaciones: programática, por objeto del gasto, por fuente de financiamiento, y conforme a los ejes y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Notas de Gestión Administrativas.

Los estados financieros proporcionan información útil y relevante a los principales usuarios, incluidos el Congreso del Estado y la ciudadanía en general. El propósito del presente documento es contextualizar y revelar los principales aspectos económicos y financieros que influyeron en la toma de decisiones durante el periodo que se informa, mismos que deben considerarse para una adecuada interpretación y comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1. Reporte del activo

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas se encuentra en proceso de implementar un inventario físico y contable completo de sus bienes al 100%, así como de aplicar la depreciación correspondiente, en cumplimiento con lo establecido por la normatividad contable aplicable. Este esfuerzo busca garantizar la integridad, confiabilidad y transparencia en la presentación del activo institucional.

2. Control interno

Los procesos relacionados con los momentos contables se encuentran en una etapa de mejora continua, con el objetivo de consolidar su aplicación de manera sistemática y eficiente. Este fortalecimiento del control interno contribuye a una gestión más eficaz y a la adecuada salvaguarda del patrimonio institucional.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Después de la fecha de cierre de los estados financieros y hasta el momento de su emisión, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas no ha registrado ni identificado eventos relevantes que modifiquen la situación financiera presentada, ni que afecten el desarrollo de sus actividades sustantivas.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con la Administración de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. El monto total reportado en el rubro de Otros Ingresos y Otros Beneficios, por \$57,019,124.03, corresponde exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado". En los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, los cuatro momentos contables del ingreso —Ingreso Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado e Ingreso Recaudado— se presentan de forma desagregada, conforme a lo establecido por la normatividad en materia de contabilidad gubernamental.

Concepto	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,206,845.03
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,206,845.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,812,279.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,812,279.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$57,019,124.03

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El importe total reportado en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, por la cantidad de \$45,662,038.34, corresponde al momento contable denominado "Devengado". En los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, los seis momentos contables se presentan de manera desagregada, conforme a la normatividad vigente, y son los siguientes: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$45,656,370.34
SERVICIOS PERSONALES	\$39,945,132.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$676,197.29
SERVICIOS GENERALES	\$5,035,040.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,668.00
AYUDAS SOCIALES	\$5,668.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$45,662,038.34



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 30 de junio de 2026 presenta un saldo total de \$21,576,181.43, integrado por los siguientes componentes: Efectivo: \$1,500.00; Bancos/Tesorería: \$21,575,181.43, correspondiente al saldo contable disponible en las cuentas bancarias al cierre del periodo; Inversiones temporales (hasta 3 meses): \$-0.18, correspondiente a inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas ellas contratadas a corto plazo.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
EFFECTIVO	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
BANCOS TESORERÍA	\$11,715,344.47	\$0.00	\$103,241,211.55	\$93,381,374.59	\$21,575,181.43	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-\$0.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.18	\$0.00



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. El monto registrado bajo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes asciende a \$8,203,567.32; Derechos a Recibir Efectivo o Servicios: \$143,269.28.
3. En cuanto a los Derechos a Recibir, estos presentan un saldo de \$51,154,978.39, correspondiente a los adeudos presupuestales pendientes por parte del Gobierno del Estado.

Inventarios

4. No se registraron movimientos ni saldos en inventarios.

Almacenes

5. No se registraron movimientos ni saldos en almacenes.

Inversiones Financieras

6. No se registraron movimientos ni saldos en Inversiones Financieras.
7. No se registraron movimientos ni saldos en Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Los Bienes Inmuebles e Infraestructura

Los conceptos que integran este rubro corresponden a Terrenos y Edificios No Habitacionales, cuyo valor asciende a \$118,353,718.41. Los bienes con antecedentes registrados han sido contabilizados a su valor histórico. Asimismo, se ha aplicado la depreciación correspondiente a los edificios, alcanzando un saldo de depreciación acumulada de \$50,888,117.13 al 30 de junio de 2026.

Los bienes muebles, que incluyen mobiliario y equipo de administración; mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; maquinaria; así como otros equipos y herramientas, presentan un saldo total de \$81,878,843.15, todos registrados a su valor histórico. Hasta junio de 2026, se ha registrado una depreciación acumulada de \$1,843,970.00. En conjunto, la depreciación acumulada asciende a un total de \$52,732,087.13.

	2026	2025
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$200,199,111.88</u>	<u>\$200,060,590.14</u>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A I	\$51,154,978.39	\$51,154,978.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$118,353,718.41	\$118,353,718.41
BIENES MUEBLES	\$81,878,843.15	\$81,740,321.41
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,543,659.06	\$1,543,659.06
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	-\$52,732,087.13	-\$52,732,087.13
Total de Activos No Circulantes	\$200,199,111.88	\$200,060,590.14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

9. Los activos intangibles, conformados por software y licencias, presentan un saldo de \$1,543,659.06 al 30 de junio de 2026.

ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,543,659.06
SOFTWARE	\$1,308,763.70
Software	\$5,790.71
SOFTWARE	\$1,302,972.99
LICENCIAS	\$234,895.96



Estimaciones y Deterioros

10. Se informa que no se aplicaron estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. No se registraron movimientos ni saldos en Otros Activos.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Las cuentas por pagar a corto plazo, que incluyen servicios personales, proveedores, así como retenciones y contribuciones, presentan un saldo total de \$6,467,847.90.

	2026	2025
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,467,847.90	\$7,807,402.43

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No se registraron movimientos ni saldos en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

3. No se registraron movimientos ni saldos en Pasivos Diferidos.

Provisiones

4. No se registraron movimientos ni saldos en Provisiones.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

Otros Pasivos

5. Se trabaja en la depuración de la cuenta de otros pasivos a corto plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Al 30 de junio de 2026, la Hacienda Pública / Patrimonio de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas asciende a \$224,193,127.28.
2. Se integra de la siguiente manera:

<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$175,136,218.93</u>
APORTACIONES	\$175,136,218.93
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$49,056,908.35</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$11,357,085.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$40,164,921.59
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	-\$2,465,098.93
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I</u>	<u>\$0.00</u>

Total Hacienda Pública/Patrimonio **\$224,193,127.28**



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la parte final del Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes a la cuenta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se desglosa de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$1,500.00	\$1,500.00
Bancos/Tesorería	\$21,575,181.43	\$11,715,344.47
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$-.18	\$-.18
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total	\$21,576,681.25	\$11,716,844.29

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO (PESOS)

2026

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$57,039,374.03
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	\$57,039,374.03



1. Total de Egresos Presupuestarios	\$45,800,560.08
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$814,719.03
2.2 Materiales y Suministros	\$676,197.29
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$138,521.74
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$676,197.29
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$676,197.29
4. Total De Gastos Contables	\$45,662,038.34

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

No se registraron movimientos ni saldos en Cuentas de Orden Contables.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestaria		2026
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		-\$57,039,374.03
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$57,039,374.03
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$57,039,374.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		\$96,109,376.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$45,399,406.92
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AP		-\$3,909,409.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		\$45,800,560.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		\$45,800,560.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		\$45,800,560.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		\$45,800,560.08



M.I. Jesús Salazar Vázquez
Recursos Financieros y Contables
Elaboró.

Dr. Adrián Martínez Zapata
Director de Administración y Finanzas
Val. Bo.

Mtra. Violeta Cerrillo Ortiz
Rectora
Autorizó